

miércoles, 07 de junio de 2017

EL AYUNTAMIENTO FIRMARÁ UN ACUERDO PARA REFORZAR LAS MEDIDAS CONTRA LOS #DESAHUCIOS



[://www.villalbadelalcor.es/export/sites/villalba/es/.galleries/noticias/Noticias-2017-6/EL-AYUNTAMIENTO-FIRMARA-UN-ACUERDO-PARA-F](http://www.villalbadelalcor.es/export/sites/villalba/es/.galleries/noticias/Noticias-2017-6/EL-AYUNTAMIENTO-FIRMARA-UN-ACUERDO-PARA-F)

El Ayuntamiento de Villalba del Alcor firmará un acuerdo con la Junta de Andalucía tras la aprobación de la ley de Tanteo y Retracto en Desahucio de Viviendas, que reforzará las medidas para luchar contra los desahucios y ampliará la protección de las familias frente a las ejecuciones hipotecarias y las daciones en pago en nuestro pueblo y nuestra comunidad.

La nueva ley permitirá facilitar, mediante un alquiler social, la permanencia en sus hogares de las familias afectadas por desahucios. Además, se modifica el régimen sancionador para prevenir abusos y reforzar los derechos de las personas consumidoras en las operaciones de adquisición de viviendas protegidas.

Esta nueva medida impulsada por los servicios sociales de nuestro Ayuntamiento se suma a la iniciativa pionera desarrollada en nuestro pueblo el pasado año, en el que aprobamos la propuesta de adhesión al Convenio Antidesahucios para evitar las ejecuciones hipotecarias en Villalba, un acuerdo con la Junta de Andalucía y el Consejo del Poder Judicial para la disposición de información a través de los servicios sociales de las familias afectadas para la paralización del desahucio.

Con este proyecto concluiremos un amplio periodo de trabajo en el que sumaremos una nueva medida social para proteger a las familias de nuestro pueblo.

<http://www.juntadeandalucia.es/.../viiv.../protegida/suelo/junta> (

<http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/infraestructuras/121042/Junta/consejo/gobierno/proyecto/ley/derecho/tanteo/retracto/de>
)